



# DIARIO OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ORDENES

##### Subsecretaría

##### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. José García González, cese en el cargo de ayudante de campo del General de brigada D. José Moragas Tejera, segundo jefe de ese Gobierno militar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Ceuta.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de brigada D. José Moragas Tejera, segundo jefe de ese Gobierno militar, al comandante de Infantería D. Alfredo López Garrido, que actualmente se halla destinado en la caja de recluta de Cáceres núm. 15.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Ceuta.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de Caballería D. José Samaniego Muñiz, cese en el cargo de ayudante de campo del General de la primera brigada de Infantería de Melilla D. Fernando Moltó Ocampo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de división D. Luis Mackenna y Benavides, subinspector de las tropas de esa región, al capitán de Caballería D. José Samaniego Muñiz, que ha cesado en igual cometido á la intermediación del General de brigada D. Fernando Moltó Ocampo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de agosto de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de Melilla é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

#### RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la obra titulada «Maravillas de la ciencia», escrita por el capitán de Artillería D. Joaquín Usunáriz Bernat, y que con instancia del mismo en súplica de recompensa, cursó V. E. á este Ministerio en 1.º de abril último, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar y por resolución de 13 del corriente mes, ha tenido á bien conceder al citado oficial mención honorífica, como comprendido en el art. 16 del reglamento de recompensas en tiempo de paz.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

\*\*\*

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 28 de marzo último, proponiendo para recompensa al capitán de ese cuerpo D. Federico de la

Cruz Baullosa, por los extraordinarios servicios que ha prestado en el mando y organización del escuadrón de la Comandancia de la Coruña, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar y por resolución de 13 del corriente mes, ha tenido á bien conceder al citado oficial la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, como comprendido en el caso 3.º del artículo 19 del reglamento de recompensas en tiempo de paz.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Visto el folleto titulado «Hereditario-tuberculosis y su profilaxis», escrito por el médico primero de Sanidad Militar D. Jerónimo Sal Lence, y que con instancia del mismo en súplica de recompensa, cursó V. E. á este Ministerio en 11 de abril último, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar y por resolución de 13 del actual, ha tenido á bien conceder al citado oficial mención honorífica, como comprendido en el art. 16 del reglamento de recompensas en tiempo de paz.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

## Sección de Infantería

### MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de la Lealtad núm. 30, Juan del Campo Hernández, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 9 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Teófila López Peña.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la sexta región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. Tomás Aroza Liria, con destino en el regimiento de Aragón núm. 21, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 6 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María de los Dolores Alvarez Liñán.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE  
Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. Antonio Igualada y Sayz del Campo, con destino en la zona de reclutamiento de Granada número 16, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 9 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Bascán González.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la segunda región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. Eduardo Casas Zaballa, alumno de la Escuela Superior de Guerra y en prácticas en el regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 19 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María de los Dolores Ramírez de Arellano y Castro.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la séptima región.

## Sección de Caballería

### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el profesor tercero del cuerpo de Equitación militar, ascendido por real orden de 9 del presente mes (D. O. número 179), de la Escuela de Equitación militar, D. Gabriel Fuentes Ferrer, quede en situación de excedente en esta región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Escuela de Equitación militar.

\*\*\*

### RETIROS

Excmo. Sr.: En vista del expediente que V. E. remitió al Consejo Supremo de Guerra y Marina en 16 de abril último, instruido en averiguación del derecho que pueda tener á ingreso en Inválidos el soldado del regimiento

Húsares de Pavía, Martín Antonio Rodríguez y Rodríguez; y resultando comprobada su inutilidad para el servicio é incluida en la clase segunda, sección segunda de la real orden de 18 de septiembre de 1836, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por dicho Alto Cuerpo en 9 del mes actual, se ha servido disponer que el interesado cause baja en el Ejército, como inutilizado para el servicio de las armas á consecuencia de accidente fortuito ocurrido en acto de servicio, por carecer de derecho al ingreso en Inválidos que solicita, cesando en el percibo de sus haberes en fin del corriente mes, y haciéndole el señalamiento de haber pasivo el citado Consejo Supremo.

De real orden lo digo V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Capitán general de la primera región, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

### Sección de Artillería

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el comandante de Artillería, en situación de reemplazo en esta región, don Nereo Martínez y Luján, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle la vuelta al servicio activo, debiendo continuar en la expresada situación de reemplazo hasta que le corresponda obtener destino de plantilla, con arreglo á la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

#### RESERVA GRATUITA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el cabo de Artillería, en situación de segunda reserva, don Francisco Vega Soto, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita de dicha arma con la antigüedad de 20 de julio último, por hallarse comprendido en el art. 2.º, apartado 3.º de la ley de 6 de agosto de 1886 (C. L. núm. 324).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

### Sección de Ingenieros

#### MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 18 de julio próximo pasado, dando cuenta de haber resultado desiertas las dos subastas celebradas para la contratación de materiales con destino á las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Valladolid; y teniendo en cuenta lo consignado en el caso 2.º del art. 56 de la vigente ley de administración y

contabilidad de la Hacienda pública, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar á la mencionada Comandancia para la compra por administración de los expresados materiales por el mismo plazo, á los mismos precios como límite máximo, y en iguales condiciones que los señalados para las subastas celebradas sin resultado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

### Intendencia General Militar

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de 19 del actual, ha tenido á bien disponer que el subintendente de primera clase D. Mariano Aranguren y Alonso, que se halla en situación de excedente en la primera región, pase á desempeñar el cargo de jefe de la Intendencia militar de Gran Canaria.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales del cuerpo de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de agosto de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, quinta y sexta regiones, de Baleares y Melilla é Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita.*

#### Subintendentes de primera clase

D. Enrique Díaz y Fernández Cossío, de la fábrica militar de subsistencias de Zaragoza como director, á situación de excedente en la quinta región.

» Angel Matoses y Capilla, de excedente en la quinta región, á la fábrica militar de subsistencias de Zaragoza, como director.

#### Oficiales primeros

D. Fernando Pérez Mayorga, de la Intendencia militar de la segunda región, á la segunda Comandancia de tropas de Intendencia.

» Luis López Sánchez, de la Intendencia militar de la sexta región, á la segunda Comandancia de tropas de Intendencia.

» Rafael Cerdó Pujol, de la Intendencia general militar, á la Intendencia militar de Baleares.

D. Rafael Cordón Santa María, de excedente en la quinta región, á la Intendencia militar de la citada región.

#### Oficiales segundos

- D. Arturo Marcos Jiménez, de la Intendencia general militar, á la Intendencia militar de la quinta región.
- » Miguel Fenech y Pérez, de la segunda Comandancia de tropas de Intendencia, á la Intendencia militar de la segunda región.

#### Oficiales terceros

- D. José Sañudo de Madrazo, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla, á la Intendencia militar de la sexta región.
- » Celestino Boné Ichaño, de la Intendencia militar de la quinta región, á la quinta Comandancia de tropas de Intendencia.
  - » José Botas Montero, de la Intendencia militar de la sexta región, á la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.
  - » Jesús Arracó López, de la Intendencia militar de la cuarta región, á la Intendencia general militar.

#### Oficiales terceros (E. R.)

- D. Eduardo Sánchez Peña, de la primera Comandancia de tropas de Intendencia, á la tercera Comandancia de dichas tropas.
- » Miguel Martín Ramos, de la primera Comandancia de tropas de Intendencia, á la tercera Comandancia de dichas tropas.

Madrid 21 de agosto de 1912.

LUQUE

\*\*\*

#### RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Coruña, al conserje de segunda clase de Administración militar con destino en la Intendencia militar de esa región, D. Ramón Lorenzo Núñez, por cumplir la edad para obtenerlo el día 22 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

### Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el músico mayor de primera clase, en situación de reemplazo en esa región, D. Manuel Narvaez López, pase á

prestar sus servicios al batallón Cazadores de Segorbe número 12.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general de la segunda región é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán profesor, en comisión, de la Academia de Infantería D. Rodrigo Arellano Muñoz, perteneciente á la reserva de Soria núm. 90, pase á ocupar una vacante de plantilla que de su empleo se ha producido en dicho Centro.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la quinta región, Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Infantería.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien destinar á la plantilla del Colegio de huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, como jefe de estudios, en vacante que de su clase existe, al comandante de Artillería D. José Cuenca Cuenca, que presta sus servicios actualmente en la fábrica de Trubia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la séptima región, Presidente del Consejo de Administración del Colegio de Santa Bárbara y San Fernando é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

#### DOCUMENTACION

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que queden anulados por haber sufrido extravío, los documentos que se expresan en la siguiente relación, pertenecientes á los individuos que se indican; aprobando al propio tiempo que las autoridades militares hayan dispuesto la expedición de pases por duplicado á los que pertenecen al Ejército, y de certificados de servicios á los licenciados absolutos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor....

Relación que se cita

Regiones	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		Clase del documento extraviado	Fecha del documento extraviado			Jefes que autorizaron los documentos extraviados			
		Pueblo	Provincia	del padre	de la madre		Día	Mes	Año	Clases	Nombres	Clases	Nombres
	Hebencio Bermejo Pedrero..	Almagro....	Ciudad Real.	José María...	Adelaida....	Pase 2. <sup>a</sup> reserva.	15	sepbre	1910	Sub.or 2. <sup>a</sup> ..	D. Eloy Cayuela Martínez.....	Sub.or 1. <sup>a</sup> ..	D. Luis Sanz y Barrero.
1. <sup>a</sup>	Francisco Pascual y Navarro	Fregenal de la Sierra...	Badajoz.....	Juan.....	Magdalena...	Idem rva. activa y cert. <sup>o</sup> de solt. <sup>a</sup>	27	febro.	1912	Méd. <sup>o</sup> mayor	» Emilio Fuentes y Sáenz.....	»	El mismo.
	Romualdo Manzano Ríaza...	Pozuelo.....	Cáceres.....	Timoteo.....	Simona.....	Idem de caja...	1	agosto	1911	T. coronel.	» Manuel Cantarero..	Comand.te.	D. Francisco Oliva.
	Andrés Navacerrada Antón..	Segovia.....	Segovia.....	Manuel.....	Enriqueta...	Idem de except. <sup>o</sup>	1	ídem.	1909	Idem.....	» Olegario Díaz Rivero	Idem.....	» Fernando Baudín.
	Ignacio de la Cuadra Escribá Román.....	Tarragona...	Tarragona...	Emilio.....	Luisa.....	Idem exd.te cupo	1	sepbre	1907	Idem.....	» Francisco Alvarez Rivas.....	»	El mismo.
	Juan Sánchez Machuca.....	Benacazón...	Sevilla.....	Francisco...	Ana.....	Lic. <sup>a</sup> absoluta..	19	junio.	1906	Coronel...	» Enrique Rodríguez Rodríguez.....	T. coronel.	D. Federico Delclos Lloréns.
	Antonio Calderón Gutiérrez.	Sevilla.....	Idem.....	Antonio....	Amparo....	Pase 2. <sup>a</sup> reserva	15	nobre.	1910	Idem.....	» Francisco Sánchez Apellaniz.....	Comand.te.	» Angel Vidal Lahoz.
	Manuel de Caña Bartolisi..	Idem.....	Idem.....	Francisco...	Salud.....	Idem situación.	1	ídem.	1908	T. coronel.	» Santiago Escudero Otegui.....	Idem.....	» Luis Malleu Pacheco
	José Infantes.....	Idem.....	Idem.....	José.....	»	Idem.....	1	ídem.	1908	Idem.....	»	Idem.....	» Eloy Caracuel Aguilera.
	Antonio González Carmona..	La Carlota..	Córdoba....	Juan.....	Elena.....	Idem.....	1	agosto	1910	Idem.....	» Julián Larrey García	Idem.....	»
2. <sup>a</sup>	José Moral Moyano.....	Baena.....	Idem.....	Pablo.....	Carmen....	Idem 2. <sup>a</sup> reserva	1	sepbre	1909	Idem.....	» Ricardo Muro.....	Comand.te.	» José Jiménez.
	Emilio León Primo de Rivera	Sevilla.....	Sevilla.....	Diego.....	Josefa....	Idem.....	31	dicbre	1908	»	» El mismo.....	»	El mismo.
	Francisco Rodríguez Hidalgo	Lucena.....	Córdoba....	José.....	Antonia...	Idem.....	1	sepbre	1910	Coronel...	» D. Fernando Morales..	»	El mismo.
	José Pereira Santos.....	Belalcázar..	Idem.....	Manuel....	Consolación.	Idem en depósito	1	agosto	1905	T. coronel.	» Tomás Bellido.....	Comand.te.	D. Salvador Sagrado.
	Salvador Fernández Caparrós	Cuevas.....	Granada....	Salvador..	María.....	Idem.....	31	ocbre.	1907	Idem.....	» Ricardo Muro.....	Idem.....	El mismo.
	Sebastián Lázaro Sánchez...	Sorbas.....	Almería....	Juan.....	Isabel....	Idem 2. <sup>a</sup> reserva	24	ídem.	1910	Comand.te.	» Juan Breva.....	Coronel...	D. Andrés Clarés.
	Gabriel Gutiérrez González	Berja.....	Idem.....	Lorenzo....	Gador.....	Idem situación..	22	sepbre	1908	Idem.....	» David Blasco.....	»	»
	Antonio Mariana Romeo....	Casariche..	Sevilla.....	Antonio....	Juana.....	Idem.....	»	»	»	T. coronel.	» Miguel Tierri Company.....	Comand.te.	D. Arturo González Pascual.
	Juan González Delgado....	Benalmádena	Málaga....	Juan.....	Lázara....	Lic. <sup>a</sup> absoluta..	2	enero.	1907	Idem.....	» José del Llano Grillot	Idem.....	» Guillermo Escribano
	Sandalio Jiménez Lacalle...	Mendavia...	Navarra....	Paulino....	Pantaleona.	Idem id.....	17	abril.	1900	Idem.....	» Rafael Espino.....	Idem.....	» Francisco Espiga.
4. <sup>a</sup>	José Elías Gómez.....	Berga.....	Barcelona..	José.....	Rita.....	Reserva activa y cert. <sup>o</sup> de solt. <sup>a</sup>	4	marzo.	1910	Coronel...	Sr. D. Juan de Pages y Millán.....	T. coronel.	» Luis Monrabá Costad.
	Tomás Marín Pavía.....	Arenzana Arriba.....	Logroño....	Francisco..	Juliana....	Lic. <sup>a</sup> absoluta..	15	ocbre.	1907	»	D. Federico Montaner.	Idem.....	D. Ricardo Pardell.
5. <sup>a</sup>	Cipriano Sánchez Díez.....	Haró.....	Idem.....	Benigno....	Petra.....	Cert. <sup>o</sup> de solt. <sup>a</sup>	30	agosto	1904	Coronel...	» Ciriaco Celis.....	Comand.te.	» Salvador Lozano.
	Faustino Arbea Migueleiz..	Undues de Lerda.....	Zaragoza...	Pedro.....	Margarita..	Lic. <sup>a</sup> absoluta..	8	dicbre	1906	Idem.....	» José Vela.....	Idem.....	» Antonio Martínez.
	Manuel González Mendoza..	Fermoselle..	Zamora....	José.....	Vicenta....	Pase 1. <sup>a</sup> reserva duplicado....	22	abril.	1910	Idem.....	» Dimas Martínez....	Idem.....	» José Otegui.
6. <sup>a</sup>	José Cobo Marañón.....	Ríotuerto..	Santander..	Ricardo....	Ignacia....	Idem.....	1	nobre.	1905	»	» El mismo.....	T. Coronel.	» Daniel Jurado.
	José Sánchez Caldas.....	Linares.....	Idem.....	Pedro.....	Celestina..	Idem.....	1	febro.	1908	»	» El mismo.....	Capitán...	» Miguel Bustamante.
	Manuel Prudencio Gutiérrez González.....	Santiurde de Reinosa.	Idem.....	Francisco..	Segunda....	Idem.....	26	nobre.	1905	»	» El mismo.....	T. Coronel.	» Daniel Jurado.
	José Vicente Jurado.....	Valladolid.	Valladolid.	Desconocido.	Dominica..	Idem situación..	1	agosto	1907	T. coronel.	D. Juan Contreras....	Coman. <sup>te</sup> ..	» Victoriano Esteban.
	Francisco Segido García...	Idem.....	Idem.....	Rafael....	Ana.....	Idem.....	»	»	1908	»	» El mismo.....	»	El mismo.
	Pedro de León Bravo.....	Idem.....	Idem.....	Manuel....	Bernardina.	Idem.....	»	»	»	»	» El mismo.....	»	El mismo.
7. <sup>a</sup>	Julián Pascual Bravo.....	Carbajales de Alba.....	Zamora....	Francisco..	María.....	Idem.....	20	abril.	1912	Coronel...	D. Manuel Hernández.	Comand.te.	D. Leoncio García.
	Pablo Infesto Cabrera.....	Villalpando.	Idem.....	Jenaro....	Josefa....	Idem.....	»	»	»	»	» El mismo.....	»	El mismo.
	José Suárez Oríes.....	Villalegre..	Oviedo....	Juan.....	Felisa....	Idem.....	1	agosto	1908	Comand.te	D. Eduardo Hurtado..	T. Coronel.	D. Rafael Cantón.
	Belarmino Beltrán García...	Inicio.....	León.....	Leoncio...	Aurelia...	Lic. <sup>a</sup> absoluta..	31	julio...	1910	Idem.....	» Antonio de Távira..	Capitán...	» Rojer Espín.
Baleares	Juan Grimalt Pastor.....	Manacor....	Baleares...	Ramón....	Catalina..	Idem.....	7	dicbre	1911	T. Coronel.	» Pablo Espejo Valle.	T. Coronel.	» Pablo Espejo Valle.
Canarias	Francisco Yánes Palenzuela.	Los Silos...	Canarias...	Domingo...	Feliciana..	Idem.....	25	febro.	1907	Coronel...	» Juan Fernández....	Comand.te.	» Pablo Florejachs.

Madrid 16 de agosto de 1912.

LUQUE

D. O. núm. 187

22 agosto 1912

427

## LICENCIAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el anticipo de licencia para pasar al extranjero y viajar en buques mercantes, concedido por V. E. durante el mes de junio último en virtud de las facultades que le otorgan las disposiciones vigentes, á los individuos sujetos al servicio militar, comprendidos en las relaciones que remitió á este Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señores Capitanes generales de las regiones y de Canarias y Baleares.

\*\*\*

## RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: En vista de las comunicaciones dirigidas por V. E. á este Ministerio, manifestando que las Comisiones mixtas de reclutamiento que se indican en la siguiente relación, han acordado exceptuar del servicio militar activo á los reclutas que figuran en ella, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se cumplieren dichos acuerdos, observándose para su baja en filas los preceptos del artículo 150 de la ley de reclutamiento y reales órdenes aclaratorias de 12 de marzo de 1898 (D. O. núm. 58), 10 de marzo de 1900 (C. L. núm. 50), 20 de abril, 4 de mayo y 2 de noviembre de 1901 (D. O. núms. 87, 98 y 245), 30 de octubre de 1902 (D. O. núm. 244) y 10 de agosto de 1903 (D. O. núm. 174).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones y Canarias.

## Relación que se cita

Regiones...	Nombres de los reclutas	Comisiones mixtas
1. <sup>a</sup>	Soldado Manuel Borrero Peral.....	Zamora.
	Idem José García Domínguez.....	Huelva.
	Idem Gregorio San Juan Balsa.....	Zaragoza.
	Idem Raimundo López Benito.....	Guadalajara.
	Idem Ildefonso Perezagua y García de Blas.....	Toledo.
	Idem Julio López Crespo.....	Guadalajara.
	Idem Francisco López Lozano.....	Córdoba.
	Idem Manuel Diezma Caballero.....	Toledo.
	Idem Marcelino Pérez López.....	Idem.
	Idem Isidro López Malagón.....	Idem.
2. <sup>a</sup>	Idem Felipe López Mera.....	Granada.
	Idem Eugenio Gómez Campos.....	Córdoba.
	Idem José Sánchez Pichardo.....	Huelva.
	Idem José Rey Retamiro.....	Sevilla.
	Idem Pedro Núñez Ojeda.....	Idem.
	Idem José-Luis Jurado Salas.....	Idem.
	Idem Marcelino Fernández Fernández.....	Idem.
	Idem Juan Valero Jiménez.....	Albacete.
	Idem Miguel Sánchez Huerta.....	Ciudad Real.
	Idem Juan Monfé Gómez.....	Albacete.
4. <sup>a</sup>	Idem Manuel Triguero Velázquez.....	Sevilla.
	Idem Luis González de la Peña.....	Idem.
	Idem José María Quintela.....	Coruña.
	Idem Manuel Gómez Souto.....	Gerona.
	Idem Ramón Garó Torres.....	Huesca.
	Idem Telesforo Sánchez Ordóñez.....	Murcia.
	Idem José Narasquillo Lueca.....	Valencia.
	Idem Alejandro Alberto Ramírez.....	Barcelona.
	Idem José María Masqué Ferrer.....	Idem.
	Idem Julián García Funes.....	Tarragona.
5. <sup>a</sup>	Idem Pedro Quintán Monreal.....	Idem.
	Idem Gregorio Sanjuan Balsa.....	Idem.
	Idem Basilio Tobajos Rubio.....	Idem.
6. <sup>a</sup>	Idem Ramón Garó Torres.....	Huesca.
	Idem Miguel Rocha Jiménez.....	Idem.
	Idem Policarpo Gómez Marañón.....	Burgos.

Regiones...	Nombres de los reclutas	Comisiones mixtas
7. <sup>a</sup>	Soldado Manuel Barreiro Pérez.....	Zamora.
	Idem Cipriano Martínez Medina.....	León.
	Idem Florencio Herreras Rodríguez.....	Valladolid.
	Idem Gregorio Rueda Solívar.....	Idem.
Canarias..	Idem Eleuterio Rey Casado.....	Oviedo.
	Idem Manuel Ortega Batista.....	Canarias.

Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE.

\*\*\*

## RECTIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el escalafón de músicos mayores del ejército inserto á continuación de la real orden circular de 30 de junio último (D. O. núm. 146), se entienda rectificado, por lo que respecta al músico mayor de primera clase, en situación de supernumerario sin sueldo en esta región, D. Bartolomé Pérez Casas, en el sentido de que la fecha de su nacimiento es la de 24 de enero de 1873 y no la del mismo día y mes de 1871, como en el indicado escalafón aparece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

\*\*\*

## RETIROS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. remitió á este Ministerio en 3 del mes actual, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien declarar con derecho á retiro de capitán, cuando lo obtenga, al segundo teniente, cabo de ese Real Cuerpo, D. Casimiro Galdiano Larraga, por haber cumplido en fin del mes anterior dieciocho años de permanencia en el mismo que al efecto se requieren, con arreglo al art. 139 del reglamento y según lo dispuesto en las reales órdenes de 11 de junio de 1881, 1.<sup>o</sup> de enero de 1884 y 16 de mayo de 1893 (C. L. núm. 175); debiendo usar el distintivo señalado en la primera de dichas soberanas disposiciones y expedírsele el correspondiente real despacho.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

\*\*\*

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. remitió á este Ministerio en 3 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar con derecho á retiro de primeros y segundos tenientes, respectivamente, cuando lo obtengan, á los guardias de ese Real Cuerpo que se expresan en la siguiente relación, que da principio con D. Luis González Cruz y termina con D. Jorge Olmos Puertes, por haber cumplido en fin del mes anterior diez años los cuatro primeros y seis los dos últimos de permanencia en el mismo que al efecto se requieren, con arreglo al art. 140 del reglamento y según lo dispuesto en las reales órdenes de 11 de junio de 1881, 1.<sup>o</sup> de enero de 1884 y 16 de mayo de 1893 (C. L. núm. 175), debiendo usar el distintivo señalado en la primera de dichas soberanas disposiciones y expedírseles los correspondientes reales despachos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Relación que se cita

- D. Luis González Cruz.
- » Custodio García Martínez.
- » Isidoro Lucas Martín.
- » Manuel Auñón del Ramo.
- » Fernando Fernández Porto.
- » Jorge Olmos Puertes.

Madrid 20 de agosto de 1912.

LUQUE.

## DISPOSICIONES de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

### Sección de Sanidad Militar

#### HOJAS DE SERVICIOS

*Circular.* El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que los jefes de los centros y de Veterinaria militar de las regiones donde radiquen las hojas de servicios y de hechos de los veterinarios mayores comprendidos en el «Anuario Militar» del presente año con los números 2 y 3, y de los veterinarios terceros del 1 al 18 ambos inclusive, remitan á este Ministerio copias conceptuadas y cerradas por fin del mes actual, de dichos documentos, á los efectos de clasificación de aptitud para el ascenso.

Madrid 20 agosto de 1912

El Jefe de la Sección,  
José de Lacalle

## PARTE NO OFICIAL

### SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE INFANTERIA

Mes de julio de 1912

RELACION mensual, con arreglo al artículo 38 del reglamento, de los señores socios de la misma que han fallecido en las fechas que se indican, cuyos expedientes han sido aprobados, con expresión de las personas que han percibido ó percibirán la cuota de auxilio que determina el artículo 21 del citado reglamento y cuerpos á que se remite dicha cuota.

CLASES	NOMBRES	Fechas del fallecimiento			NOMBRES DE LAS PERSONAS que han de percibir la cuota de auxilio	Cantidad que se remite..	Cuerpos á que se remiten las letras
		Día	Mes	Año			
Comandante R.	D. Manuel Díaz Freijóo.....	6	marzo.	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Francisca Durá Duchén ..	1.000	Zona Madrid, 1.
T. coronel.....	» Agustín Luque Maraver....	7	ídem..	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Carmen Gutiérrez .....	2.000	Cuerpo de Inválidos
Comandante R.	» José Ferrer Salleras.....	8	ídem .	1912	Sus hijos D. Pablo, D. <sup>a</sup> Elvira, D. Carlos y D. <sup>a</sup> Concepción Ferrer, según testamento .....	1.000	Zona Santander, 41.
Comandante...	» José Fernández Lapique....	9	ídem .	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Victorina Bacorel López..	1.000	Idem Coruña, 50.
Otro.....	» Jacinto de Juan Bernabeu...	9	ídem .	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Isabel Montes Alarcón....	1.000	Secretaría.
Otro.....	» Anastasio Berdonces Vallejo	9	ídem .	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> María Martialay Perlado..	1.000	Zona Segovia, 4.
Otro.....	» Pascual García Rubio.....	9	ídem .	1912	Sus hijos D. Fernando, D. Francisco y D. <sup>a</sup> Pilar, y por renuncia del primero su parte de cuota la percibirá su hermana D. <sup>a</sup> Pilar.....	1.000	Idem Zaragoza, 33.
Capitán.....	» Antonio Lorencio Puerta...	11	ídem..	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Julia Rubio Bernat.....	1.000	Idem Valencia, 19.
Otro.....	» Carlos Pérez Errazquín.....	11	ídem..	1912	Su madre D. <sup>a</sup> Casilda Errazquín Oyanguren.....	1.000	Reg. Alava, 56.
Comandante...	» Eloy Hernández Ovejero...	13	ídem .	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Aurea Barras Martínez ...	1.000	Idem Asia, 55.
Otro R.....	» Miguel Alejandro de las Heras.....	15	ídem .	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Antonia Prieto Tarrasa...	1.000	Idem Mahón, 63.
T. coronel.....	» Eduardo Casado Berben....	17	ídem .	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Juana Landaburu Parra...	1.000	Habil. <sup>o</sup> excedente 1. <sup>a</sup> región.
Capitán.....	» Fidel Errasti Amenabar....	17	ídem..	1912	Sus hermanos D. Cesáreo, D. <sup>a</sup> María y D. Marcelino Errasti .....	1.000	Reg. Lealtad, 30.
Coronel R.....	» Juan Pérez Cabrero.....	19	ídem..	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Soledad Castillo Rodríguez	1.000	Zona Alicante, 22.
Capitán R.....	» Elías del Hoyo Vicente.....	20	ídem..	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Josefa Prat Vila .....	1.000	Idem Castellón, 21.
Coronel.....	» Francisco Fresneda Sánchez	21	ídem..	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> María Calsamiglia Esplugas	1.000	Secretaría.
1. <sup>er</sup> teniente R.	» Buenaventura López Sánchez	21	ídem .	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> María Recuerdo Suárez...	1.000	Zona Salamanca, 47.
T. coronel.....	» Federico Guerra Romans...	21	ídem..	1912	Los tres hijos del finado .....	1.000	Secretaría.
Capitán R.....	» Juan Aranda Torres.....	22	ídem..	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Rosalina López Trigo ...	1.000	Zona Madrid, 1.
Otro R.....	» Fermín Talaya García.....	23	ídem..	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Teresa Luján Orea.....	1.000	Idem Ciudad Real, 6.
Comandante R.	» Santiago Blanco Jiménez ...	24	ídem..	1912	Su hija D. <sup>a</sup> Concepción Blanco Durante	1.000	Idem Murcia, 23.
Músico Mayor..	» José González Ibáñez.....	25	ídem..	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Carmen Ortiz Carmona...	1.000	Idem Valencia, 19.
Comandante R.	» Pablo Mercader Vives.....	26	ídem .	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Josefa Ubierna Rodríguez.	1.000	Idem Barcelona, 27.
Capitán.....	» Domingo Suárez Arocha ...	26	ídem .	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> Carmen Sánchez Castro...	250	Reg. Tenerife, 64.
2. <sup>o</sup> teniente R.	» Federico García Gombau....	1	julio..	1912	Su viuda D. <sup>a</sup> María Olaria Gil.....	250	Zona Valencia, 19.

CLASES	NOMBRES	Fechas del fallecimiento			NOMBRES DE LAS PERSONAS que han de percibir la cuota de auxilio	Cantidad que se remite..	CUERPOS á que se remiten las letras
		Día	Mes	Año			
<b>Anticipos</b>							
1.º teniente R.	D. Antonio López Cedenilla...	4	mayo.	1912	Su viuda D.ª Enriqueta Sánchez Pulido.	1.000	Alcalde de Espinoso del Rey (Toledo).
2.º teniente....	» Alfonso Alcayna García de Castro.....	13	ídem..	1912	Su padre D. Alfonso Alcayna Rodríguez	1.000	Reg. Melilla, 59.
Comandante R.	» Eusebio Aracil Ginez.....	23	ídem..	1912	Su viuda D.ª María Gómez Lumbreras.	1.000	Zona Alicante, 22.
Capitán R.....	» Juan Fernández Cao.....	17	junio..	1912	Su viuda D.ª María Candelaria Alvarez.	1.000	Idem Valladolid, 45.
Comandante R.	» Tomás Peñalver Sánchez...	19	ídem.	1912	Su viuda D.ª María Altamira Colomer..	1.000	Idem Barcelona, 27.
Otro R.....	» Julián Alía Alonso.....	21	ídem.	1912	Su viuda D.ª Carmen Aguilar Martínez.	1.000	Idem Sevilla, 10.
2.º teniente....	» Antonio Navas García.....	26	ídem.	1912	Su viuda D.ª Teresa Araco Daza.....	1.000	Reg. Melilla, 59.
T. coronel R...	» José García Aguirre.....	30	ídem..	1912	Su viuda D.ª Manuela Béjar García....	1.000	Idem Las Palmas, 66
2.º teniente R.	» Baltasar Rodríguez Lumbre- ras.....	30	ídem..	1912	Su viuda D.ª Rufina Martín García....	1.000	Zona Avila, 5.
Oficial 1.º O. M.	» Elías Villabona Montorio...	15	julio..	1912	Su viuda D.ª Aniceta Nicolás Colomo..	1.000	Idem Lérida, 30.
T. coronel....	» Fernando Somoano Castillo.	15	ídem..	1912	Sus hijos D.ª María y D. Fernando So- moano Benítez.....	1.000	Habil.º R. Guerra (E. A.) 1.ª región.
Capitán R.....	» Anselmo Alonso Martín....	16	ídem.	1912	Su viuda D.ª Dolores Franco Fernández	1.000	Zona Guadalajara, 9.
Comandante...	» José de la Escosura Espron- ceda.....	18	ídem.	1912	Su viuda D.ª Angeles Fernández Cabada	1.000	Habil.º excedentes 1.ª región.
1.º teniente R.	» Plácido Ojeda Arratia.....	19	ídem.	1912	Su viuda D.ª María Fernández López...	1.000	Zona Cuenca, 25.
Capitán R.....	» Manuel Valcárcel Valin....	23	ídem..	1912	Sus hijos D. Manuel y D.ª Mercedes Valcárcel Pérez.....	1.000	Idem Lugo, 53.
Comandante R.	» Manuel Ríos Fernández....	25	ídem..	1912	Su viuda D.ª María Capapé Romeo....	1.000	Reg. S. Quintín, 47.
T. coronel....	» Gaspar Orta González.....	29	ídem..	1912	Su viuda D.ª María Encarnación Martín	1.000	Habil.º excedentes 1.ª región.
1.º teniente R.	» Joaquín Moreno de las Peñas	5	ídem..	1912	Su viuda D.ª Carmen Martorell.....	250	Zona Tarragona, 32.
<b>Expedientes faltos de documentos</b>							
Comandante...	D. Lorenzo Thomas Julve.....	15	mayo.	1912	»	1.000	Habil.º gobiernos 6.ª región.
1.º teniente....	» José Montero Lozano.....	4	julio..	1912	»	1.000	Bón. Caz. de Chicla- na, 17.
Coronel R.....	» Manuel Tejerizo Cabero....	18	ídem..	1912	»	1.000	Zona Barcelona, 27.
2.º teniente....	» Salvador Morales Rodrigo...	22	ídem..	1912	»	1.000	Reg. Granada, 34.
T. coronel....	» Alberto Montero Aguirre...	26	ídem..	1912	»	1.000	Idem Guipúzcoa, 53.
Comandante...	» Juan Laraña Becker.....	26	ídem..	1912	»	1.000	Secretaría.
<b>Total.....</b>						<b>47.750</b>	

Notas: Quedan pendientes de publicación hoy fecha 80 defunciones, que deducido el anticipo que tienen percibido, importan las cuotas 80.000 pesetas.

Los justificantes de las defunciones publicadas se encuentran en esta Secretaría á disposición de los señores socios que deseen examinarlos, en todos los días de oficina.

Se recuerda á los señores primeros jefes de cuerpo, tengan muy presente que en las relaciones de subscriptores que remitan á esta Presidencia ha de consignarse el mes á que corresponden las cuotas descontadas á los socios, así como también las escalas á que pertenecen, ó situación.

Han dejado de remitir las cuotas del mes actual, los cuerpos siguientes: Batallón Cazadores de Chiclana, 17; Zonas: Carmona, 11; Cádiz, 14; Barcelona, 27; Coruña, 50 y Pontevedra, 54; Habilitaciones, la de retirados por Guerra de la 2.ª región y la de Clases de Gran Canaria.

V.º B.º

El General Vicepresidente,  
P. A.  
El Coronel vocal,  
Gómez-Cornejo.

Madrid 16 de agosto de 1912.

El Teniente Coronel Secretario,  
Gregorio Poveda